



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS
ACTOS DEL GOBIERNO, ENTRE EL 11 DE MARZO DE 2018 Y EL 11 DE
MARZO DE 2022, RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN, MODIFICACIÓN Y
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y DE NORMAS DE SEGURIDAD PARA
RECINTOS PÚBLICOS DEPORTIVOS, EN LA REPOSICIÓN DEL ESTADIO
MUNICIPAL DE SAN ANTONIO (CEI N°27)**

PERÍODO LEGISLATIVO 2022- 2026

371ª LEGISLATURA

SESIÓN N°10

**CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE 08:40 A 09:10
HORAS.**

SUMA

**Votó las proposiciones y conclusiones
respectivas, para su informe final.**

APERTURA DE LA SESIÓN

Se inició la sesión a las 08:40 horas.

PRESIDENCIA

Presidió la diputada Camila Rojas Valderrama.

ASISTENCIA

Asistieron de manera presencial las diputadas y diputados Fernando Bórquez, Sara Concha, Luis Cuello, Luis Sánchez, Camila Rojas y Emilia Schneider.

En forma telemática, asistió el diputado Tomas Lagomarsino

Actuó como Secretaria Abogada, la señora Ana María Skoknic Defilippis y, como Abogado Asistente, el señor Ignacio Vásquez Mella.

CUENTA

Se recibió el siguiente documento en la cuenta.

1.- Respuestas a consultas efectuadas al señor Cristián Guixé Cifuentes.

VARIOS

No hubo intervenciones varias.



ACUERDOS

Se acordó facultar a la presidenta de la Comisión a realizar las modificaciones que se discutieron en el seno de la Comisión y que se aprobaron por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

Procedió a la discusión y votación de las proposiciones y conclusiones respectivas, para su informe final.

La diputada Camila Rojas informó que la sesión anterior hubieron varios comentarios que se incorporaron en esta nueva propuesta de conclusiones.

El diputado Cuello en cuanto a la responsabilidad de la actual administración de la Municipalidad de San Antonio, se hace una calificación de “negligencia, no así en el caso de la administración anterior, por tanto, opinó que debiese establecerse el mismo término.

El diputado Sánchez afirmó que las culpas están bien asignadas y repartidas entre diversas autoridades políticas que ejercieron durante la ejecución del contrato.

El diputado Lagomarsino con respecto al testimonio del señor Bustamante, estimó prudente incorporarlo en el número 1 punto 1 de la propuesta.

En cuanto al contrato del señor Christian Guixe, señaló que este plantea que debe participar una institucionalidad especializada y, también, que el IND debe tener un rol preponderante en la revisión y aprobación del proyecto, por tanto, sería pertinente incorporar ese énfasis.

En votación, se aprobó la propuesta de conclusiones por **unanimidad** (7 votos a favor). Votaron a favor los diputados y diputadas Bórquez, Concha, Cuello, Lagomarsino, Rojas, Sánchez y Schneider.

Cabe hacer presente que se facultó a la presidenta de la Comisión a realizar las modificaciones que se discutieron en el seno de la Comisión.

Exposiciones, en anexo.



Para mayores detalles la sesión quedó grabada en un registro de audio en la página web de la Cámara de Diputadas y Diputados. Por haber cumplido con su objeto, se levantó la sesión a las **09:10** horas.

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS

Secretaria Abogado de la Comisión